



LIGA DE FÚTBOL CUNDINAMARCA



RESOLUCION No. 028
(Mayo 2/19)

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA LA SELECCION DEPARTAMENTAL SUB 21 FEMENINA DE FUTBOL SALA 2019.

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA LIGA DE FUTBOL DE CUNDINAMARCARCA
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que por Resolución No. 020-18 de Noviembre 27 del 2018 emanada de la División Aficionada del Fútbol Colombiano "Difútbol", ésta reglamentó el CAMPEONATO NACIONAL FEMENINO CATEGORIA SUB 21 de Futbol Sala,
- Que la Liga de Fútbol de CUNDINAMARCARCA confirmo su participación en el Campeonato Nacional Femenino Categoría Sub 21 de Futbol Sala,
- Que es deber del Comité Ejecutivo de Cundifútbol convocar a los deportistas seleccionadas, de acuerdo a las facultades que le otorgan los Artículos 9 literal b y el Artículo 46 literal q. de su Estatuto,
- Que el Artículo 14, literal c. del Estatuto de la Liga determina como causal de la suspensión de los derechos de afiliación de un Club, el impedir que sus deportistas atiendan la convocatoria a integrar las Preselecciones y Selecciones departamentales y nacionales,
- Que el Artículo 69 y sus Parágrafos 1, 2 del Estatuto de la Liga determinan la conformación de las Preselecciones y Selecciones departamentales

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Convocar la Selección Femenina Sub 21 de Futbol Sala que representará a la Liga de Fútbol de CUNDINAMARCARCA en el zonal clasificatorio del Torneo Nacional del 2019 clasificatorio a Juegos Nacionales organizado por Difútbol, el cual se realizara en Neiva del 2 al 8 de Junio del 2019.

ARTICULO 2º. La integración de la Selección estará conformada por las siguientes deportistas:

DEPORTISTA

CLUB

ANGYE	CATERYNN	PEÑA	VARON	ALIANZA SUBACHOQUE
LAURA	DANIELA	MOLINA	CASTELLANOS	ACADEMIA CENTRAL
ANGIE	CATALINA	CALDERON	SANCHEZ	ACADEMIA CENTRAL
YULIETH		ECHEVERRY	JARAMILLO	ACADEMIA CENTRAL
YESSENIA		CASTILLO	GUERRERO	ACADEMIA CENTRAL
JIMENA		RIAÑO	BONILLA	ACADEMIA CENTRAL
LAURA	SOFIA	RUBIANO	ROBAYO	ACADEMIA CENTRAL
DIANA	PAOLA	ROJAS	CORTES	ACADEMIA CENTRAL
MARIA	MICHELL	BARAHONA	SANCHEZ	ACADEMIA CENTRAL
YULY	TATIANA	PEÑA	RODRIGUEZ	ALIANZA SUBACHOQUE
LAURA	CAMILA	ADAMES	BOLAÑOZ	A BLANCO Y NEGRO
MARY	ALEJANDRA	SILVA	BELLO	ACADEMIA CENTRAL

Diagonal 61 C No. 24-38
Barrio el Campin Bogotá, D. C.
Telefax: 755 26 87 – 755 26 89
Personería Jurídica No. 25 de 1.938. NIT. 860.533.349-2
E-MAIL: presidentecundifutbol@gmail.com
cundifutbol@hotmail.com





LIGA DE FÚTBOL CUNDINAMARCA



Viene.... Resolución No. 028
Hoja No. 2.

ARTICULO 3º. Designar al siguiente Cuerpo Técnico quienes se harán responsables de esta selección:

DIRECTOR TECNICO: JAVIER ANDRES SOTELO GOMEZ
ASISTENTE TECNICO: JAIME ANDRES HUERTAS

ARTICULO 4º. . A partir de la expedición de la presente Resolución, ninguna de las jugadoras convocadas podrán ser transferidas a otros Clubes, ni actuar con sus Clubes de origen, ni participar en torneos diferentes para el cual han sido convocadas, hasta tanto no hayan sido dadas de baja mediante otra Resolución expedida por Cundifútbol, so pena a ser sancionadas y sus Clubes o equipos de origen a perder los puntos que obtuvieron en el torneo o campeonato que estuvieran participando, y además estarán sometidas al Reglamento de Seleccionados expedido por la Liga, de acuerdo al Artículo 32 del Estatuto del jugador, expedido por la Federación Colombiana de Fútbol; igualmente no podrán ser transferidas a otros Clubes.

ARTICULO 5º. Será obligatoria la participación de las convocadas en las prácticas, entrenamientos y encuentros de origen oficial y amistoso que disponga el Cuerpo Técnico

ARTICULO 6º. Las seleccionadas que incurran en las faltas de orden disciplinario, serán sancionadas según la gravedad de la falta por el Tribunal Disciplinario de la Liga.

ARTICULO 7º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C., Sede Administrativa de la Liga, a los dos (2) días del mes de Mayo del dos mil diecinueve (2019).

GERSON BALLESTEROS TORRES
Presidente

LIGA DE FUTBOL DE CUNDINAMARCARCA
"UNIDOS ESCRIBIENDO UNA NUEVA HISTORIA"

Diagonal 61 C No. 24-38
Barrio el Campín Bogotá, D. C.
Telefax: 755 26 87 – 755 26 89

Personería Jurídica No. 25 de 1.938. NIT. 860.533.349-2
E-MAIL: presidentecundifutbol@gmail.com
cundifutbol@hotmail.com

